

fasis en los análisis realizados de la implicación del equipo docente, la organización del centro en este fenómeno y las diferencias en función de la etapa educativa (primaria o secundaria), pues la formación profesional no se tiene en cuenta. Por último, un análisis de las políticas educativas y su concreción y organización autonómica respecto a la diferencia y diversidad cultural está pendiente de realizar, y en este libro se ofrecen algunas ideas muy interesantes para abordarla.

En definitiva, el libro presenta dos bloques de capítulos: el primero centrado en poner de manifiesto las segregaciones y concentraciones de los estudiantes inmigrantes inter-centros y la segunda parte este mismo fenómeno intra-centros. Se trata de un libro clave para profundizar en las relaciones y dinámicas de distribución del alumnado inmigrante y su relación con el autóctono, pues curiosamente se converge en resultados, siendo zonas geográficas diferentes.

CARMEN MENESES FALCÓN

Universidad Pontificia Comillas

ACHÓN, O., *Importando miseria. La alternativa a la provisión de mano de obra agrícola*, Madrid, La Catarata, 2011.

La antropóloga catalana Olga Achón es la autora de esta obra crítica de la inmigración circular y temporal en el campo leridano, en Cataluña. El libro está integrado por un primer capítulo sobre el sistema migratorio implantado por la Unió

de Pagesos; un segundo capítulo que analiza el paso del movimiento autónomo del extranjero en situación irregular; al movimiento dirigido del extranjero contratado en origen; y un tercer capítulo titulado «Disciplina y suministro», relativo a los alojamientos de los trabajadores y, finalmente, una última parte de conclusiones. Está prologado por Manuel Delgado, profesor de Antropología de la Universidad de Barcelona.

En el verano de 1999 la patronal catalana Unió de Pagesos puso en marcha el experimento de contratar en origen a temporeros colombianos para la recogida de la fruta en las comarcas del poniente leridano. En poco tiempo, el sistema de contratación de trabajadores en origen se extendió a varias provincias españolas, con resultados generalmente positivos para sus economías rurales¹. Entre 2002 y 2008 llegaron a Lérida 23.473 inmigrantes, a través del contingente de temporada (en todo el país fueron 284.978 en el mismo período)².

Este importante volumen de personas que consideraron conveniente salir de sus países para trabajar en España, a lo largo de varios años, indica que dichos trabajadores juzgaban la oferta de una manera positiva para sus intereses individuales y familiares, como lo han señalado

¹ JOSÉ DÍAZ DIEGO (2009), «La agricultura posible. Inmigración circular y desarrollo territorial en espacios agrícolas de Huelva y Lérida», en Congreso Internacional Cooperación Transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo, ISBN 978-84-15147-07-7, disponible en: <http://www.aecr.org/web/congresosAACR/2009/pdfs/mesa4/5-4.pdf>

² Ibid., p. 568.

varios trabajos publicados en esos años³. Una de las investigaciones más completas, que analiza el modelo de la migración laboral, temporal y circular, se publicó en 2009 por parte de la Organización Internacional de Migraciones, la Unió de Pagesos y Pagesos Solidaris. En el trabajo de campo se entrevistaron a 3.000 trabajadores colombianos, a una decena de organizaciones implicadas en la migración circular de Colombia y a varias alcaldías y distritos de Bogotá, contando con el investigador colombiano William Mejía, otros miembros del Grupo de Investigaciones en Movilidad Humana, y un equipo académico de ambos países. En una primera parte, se analizan los datos y se presenta la idea de que este modelo reporta beneficios mutuos, siendo muy apreciado e influyente en Colombia, y absolutamente clave en los territorios de destino, donde los trabajadores extranjeros eran mayoría durante estos años⁴. La segunda parte, con los resultados del trabajo de

campo, concluye que la experiencia laboral en España (cinco o seis euros la hora) era notablemente mejor que la que habían tenido en Colombia (tres euros diarios) y que la remuneración obtenida les permitía afrontar otros proyectos en su país. La investigación también matiza que, a pesar de esto, uno de cada tres entrevistados consideraba la experiencia como «un sacrificio en alto grado». Con respecto a las mujeres temporeras, el cambio de roles en la familia transformó las relaciones de género. Estas y otras consecuencias se detallan en profundidad en el estudio, incluyendo el impacto en las familias, en las expectativas y en la economía local.

Frente a esta visión mayoritaria positiva, el libro *Importando miseria* abraza la interpretación contraria, la cual sin embargo no está respaldada por un trabajo de campo exhaustivo y extenso (ni en cantidad de entrevistas realizadas, ni en el análisis longitudinal del proceso). Para la autora, el proceso migratorio vivido en España y, en particular el modelo de inmigración laboral temporal encabezado por el Sindicato de Pagesos de Lérida, consistía en la explotación de unos inmigrantes incautos, por parte de los agricultores leridanos y su patronal. Esta postura teórica e ideológica predetermina los resultados de la investigación.

Desde la rigidez de dicha perspectiva, la autora va encajando las piezas del proceso. Su visión de los inmigrantes es (textualmente) la de «mano de obra docilitada», víctimas del «disciplinamiento obrero», «privados de libertad» por la «obligación de residir en los alojamientos dispuestos».

³ ELENA SANCHEZ MONTIJANO y ROCÍO FAÚNDEZ GARCÍA (2011), «Migración laboral temporal y circular y codesarrollo: estudio de caso de una articulación posible», en *Migraciones* 30, Universidad Comillas; GABINET D'ESTUDIS SOCIALS (2002), *La contratación en origen de trabajadores extranjeros en la Unió de Pagesos*. Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (EUMC), noviembre, en <http://gabinet.com/downloads/ContrataOrigen.pdf>

⁴ AA.VV. (2009), «Migración laboral, temporal y circular. Experiencias, retos y oportunidades». OIM, Serie de investigaciones en *Migración* 2. La publicación contiene el cuestionario de recogida de información. <http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/VersionCastellano.pdf>

Según esta hipótesis, y según los datos expresados anteriormente, más de 25.000 personas habrían ido cayendo pasivamente en la supuesta trampa tendida por los empresarios agrícolas, por la que niega la conciencia, la dignidad y la racionalidad de las elecciones desplegadas por parte de los protagonistas.

Una motivación para abordar este tema de investigación, según la autora aclara, procede de su experiencia personal, de haber sido contratada como encargada de alojamiento. En lugar de favorecer la objetividad en el análisis, este hecho la condiciona. En efecto, con respecto a los informantes clave, han sido tenidas en cuenta las opiniones de muy pocas personas inmigrantes implicadas en este proceso. En primer lugar, la validación de los argumentos de la autora se basa, sobre todo, en el testimonio de uno de los trabajadores, Julian Ion, de origen rumano. En segundo lugar, encontramos testimonios de otros seis varones colombianos, de acuerdo con las citas textuales recogidas en el libro, las cuales van en el mismo sentido que el anterior. Por último, la autora no incluye la visión de las mujeres inmigrantes. Estos tres factores indican la escasa representatividad y el sesgo importante en la selección de las fuentes.

Todos los testimonios abonan la tesis de una maldad intrínseca del sistema. El alojamiento de los inmigrantes describe un sistema cuasi-carcelario, en el que unas personas contratadas por los agricultores se transforman psicológicamente en cancheros. La descripción que ha-

ce la autora recuerda al experimento de la falsa prisión de la Universidad de Stanford, llevado a cabo por el psicólogo Phillip Zimbardo en 1971, en el que estudiantes voluntarios que estuvieron encargados de la prisión «obedecían» a sus mandos sin cuestionar, provocando la desorientación, la despersonalización y la desindividualización de los «encarcelados» (alumnos voluntarios, también).

De este modo, «la fuga de los alojamientos-manifestación del carácter penitenciario de tal establecimiento, así como del poder al que están sujetos los hombres allí alojados»... es interpretada como «el acto político de mayor trascendencia por ellos realizado». Sin embargo, el texto no informa acerca de cuántos hombres y mujeres se habrían «fugado» a lo largo del tiempo, un dato clave cuya falta hace que no sea posible conocer ni la magnitud, ni las consecuencias del fenómeno. Por ejemplo, ¿cuántos «fugados» fueron perseguidos, cuántos fueron devueltos al campo leridano, o al país de origen? Testimonios periodísticos de distintas épocas explican que, antes de vencer el plazo del contrato, un porcentaje reducido (alrededor del 20%) de los inmigrantes contratados en origen desaparecía para no tener que regresar a sus países como estaba previsto, prefiriendo quedarse en situación irregular. Pero este hecho no sería tanto una «fuga», como una ruptura unilateral de contrato, ante la expectativa de conseguir empleo sumergido en sectores que demandaban trabajadores irregulares, como el de la construcción, que entonces estaba en auge.

Está claro que los alojamientos y las infraestructuras que se desplegaron para los hombres y mujeres inmigrantes temporales respondían a los intereses de los empleadores. Las prácticas como las limitaciones de los horarios de visitas, el control del consumo de alcohol y drogas, o las habitaciones separadas para mujeres y hombres pueden haber conducido a situaciones abusivas de la intimidad de las personas alojadas.

Sin embargo, se deben tener en cuenta dos hechos. El primero es que los alojamientos no eran tanto la pieza clave de un supuesto plan de disciplinamiento y despersonalización, como una exigencia del Convenio Marco a los sindicatos agrarios, para que habilitaran alojamientos con servicios necesarios e instalaciones básicas. Según el sistema de contratación en origen, cuando el trabajador se desplazaba ya disponía de un puesto de trabajo y de un contrato firmado, con un lugar de residencia que cumplía con determinados requisitos. Así se canalizaban las llegadas de trabajadores de forma ordenada, evitando la aglomeración de personas sin trabajo y sin papeles en un período de tiempo muy determinado, de pocos meses, con los problemas sociales que dicha situación podía generar.

El segundo hecho es que el modelo era bastante transparente, sobre todo si se lo compara con otras prácticas migratorias de esos años. Contaba con un marco regulador, reglamentos y otros documentos escritos que estipulaban unas condiciones concretas, siendo supervisados por el gobierno y varias organizaciones comunitarias y gubernamentales colombianas. Por

su parte, los aspirantes a emigrar estaban en contacto con la red de compatriotas retornados, así como con aquellos que se encontraban trabajando en Lérida y, por estas vías, podían conocer su experiencia.

En esos diez años, las personas inmigrantes eran quienes, por comparación con sus posibilidades y condiciones laborales del lugar de origen, hacían un balance positivo que motivaba la decisión de emigrar (así como la decisión de no regresar y permanecer en España, si la oferta o las expectativas de trabajo eran atractivas). La visión de la autora que homologa estas circunstancias con el disciplinamiento sistemático de la clase obrera durante la industrialización fordista es, en el mejor de los casos, muy forzada.

GRACIELA MALGESINI REY
 IMEDES-Universidad
 Autónoma de Madrid y
 Universidad Pontificia Comillas

BUADES, J., y GIMÉNEZ ROMERO, C. (Coord.), *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*, CeiMigra, Generalitat Valenciana, septiembre de 2013, 255 pp.

Dinámicas y heterogéneas, así son las relaciones interpersonales. Hoy día, inmersos en un proceso globalizador demoledor, donde reina una sustanciosa transculturización, se percibe cómo los cambios de paradigmas, las nuevas conceptualizaciones sobre temas que abordan las ciencias sociales, abren espacios pa-